

Guayaquil, MARZO 15 De 1992

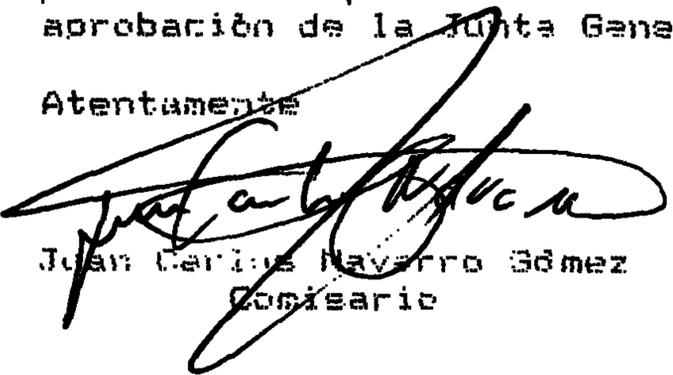
Señores
Accionistas de la " LECROY S.A. "INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones :

Por la presente y en cumplimiento de expresa disposición de la Ley de Compañías, informa a Uds. que he revizado la contabilidad de la compañía anónima LECROY S.A. concluyendo que ésta se ajusta a las normas de general aplicación expedidas por la Ley de Compañías. Todos sus movimientos de ingresos y egresos tienen los respectivos justificativos. Se he cumplido con las obligaciones laborales y tributarias. En fin las actividades desarrolladas por los administradores han sido acertadas, por ello los resultados obtenidos, no obstante encontrarse la compañía en el primer año completo de funcionamiento.

Por todo lo anterior, considero que las cuentas y balance presentados por los administradores deben merecer la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Juan Carlos Navarro Gómez
Comisario

